CASO PRÁCTICO:

Marina es administrativa en un estudio de arquitectura con un contrato indefinido. Con anterioridad estuvo trabajando en la misma empresa como auxiliar administrativa haciendo suplencias en verano mientras estudiaba el ciclo formativo de Administración y Finanzas.

Su jornada es de 40 horas semanales, siendo su distribución horaria de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00.

Su salario mensual es de 1600 € más dos pagas extraordinarias.

Su jefe directo, se muestra especialmente exigente con el trabajo que realiza, sin embargo, mientras trabajó como auxiliar administrativa no hubo ningún problema, pero desde que ha sido contratada como administrativa no confía en su capacidad y constantemente pone en tela de juicio sus decisiones y su trabajo. En una ocasión intentó incluso amonestarla verbalmente por tener inicativas sin consultarlas antes con la dirección, menos mal que el director y propietario del estudio le dio la razón.

El estudio se encuentra en un edificio de oficinas situado en una localidad a las afueras de Madrid, y actualmente están en obras porque lo están remodelando, por este motivo es raro el día que no da un traspiés. Además la luz del pasillo que conduce al almacén donde guardan todos los proyectos y el material, es insuficiente y alguna vez ha tropezado con las cajas que están amontonadas esperando a ser colocadas o que se han caído de las estanterías repletas. Uno de sus compañeros, el que trabaja justamente a su lado, es muy desordenado y tiene la costumbre de dejar los cajones abiertos, lo que ha provocado que Marina se golpeé varias veces las piernas.

El acceso al edificio está en una calle situada en una calle muy transitada, por lo que el ruido del tráfico es constante, y eso le impide poder abrir las ventanas. Cuando Marina se marcha a casa muchos días siente dolor de cabeza y picor en la garganta. Otro de los factores que alteran la concentración en su trabajo es que la máquina fotocopiadora está muy cerca de su puesto de trabajo y el ruido que genera le molesta después de varias horas escuchando su sonido.

La estancia en la que ella trabaja está orientada hacia el sur y en invierno es muy agradable porque entra el sol, pero en verano el calor es insoportable y como no ponen el aire acondicionado muy alto porque molesta a algunos compañeros, a veces deben abrir las ventanas, y entonces se exponen al ruido del tráfico y a frecuentes corrientes de aire.

Durante la mayor parte de la jornada está sentada delante del ordenador y la silla que utiliza es muy alta y no regulable en altura, lo que le obliga a

tener los pies colgando ya que no puede apoyarlos en el suelo porque ella es de baja estatura. La pantalla de su ordenador está situada de tal forma que en determinadas horas del día la luz la deslumbra y no puede ver bien.

El trabajo de Marina requiere concentración y es de gran responsabilidad, a ella le gustaría cambiar de puesto de vez en cuando y rotar con sus compañeros en las tareas, pero su jefe se opone.

Todos los días, una vez finalizada la jornada, a las 18:00 horas, se procede a recoger todos los documentos y utensilios de trabajo y se colocan en archivadores y cajoneras, algunas de las estanterías están tan altas que es necesario utilizar una escalera. Entre unas cosas y otras nunca sale a su hora, su jornada se acaba prolongando hasta las 18:30 o 19:00.

Ella cree que en su trabajo las medidas de seguridad y salud no son adecuadas, y por este motivo le pidió a su jefe en diversas ocasiones que informase a todos de los riesgos a los que estaban expuestos, pero éste hizo caso omiso y fue a raíz de dicha petición cuando la relación con su jefe cambió. Está pensando en hablar directamente con el propietario, pero sabe que si lo hace la relación con su jefe empeorará y se hará insostenible. Entre la mala relación con su jefe y el estrés que le genera el trabajo, hace que le cueste conciliar el sueño y que se despierte sobresaltada varias veces durante la noche. Durante el día se siente agotada, como si le faltara energía, siente que no puede con el trabajo y tiene una gran sensación de tristeza y baja autoestima.

Actividad 1:

En el caso propuesto debes identificar al menos:

- Dos riesgos derivados de las condiciones de seguridad.
- Dos riesgos derivados de las condiciones ambientales.
- Un riesgo derivados de las condiciones ergonómicas.
- Un riesgo derivados de las condiciones psicosociales.

Actividad 2:

Para cada uno de esos riesgos debes indicar los daños a la saludo que se pueden producir.

Actividad 3:

Para cada uno de los riesgos debes proponer alguna medida que pudiera eliminar o reducir el riesgo.

Criterios de puntuación: total 10 puntos.

La tarea consta de 3 actividades:

- Actividad 1: Se puntuará sobre 4 puntos (0,66 puntos por cada riesgo identificado) siempre que los riesgos estén correctamente identificados y clasificados.
- Actividad 2: 3 puntos (0,5 puntos por la indicación del daño que cada uno de esos riesgos puede producir a la salud).
- Actividad 3: 3 puntos (0,5 puntos por las medidas preventivas propuestas para eliminar o reducir cada riesgo).